



CIP | Comisión Interamericana de Puertos

2020

PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIA PANDEMIA COVID-19



OSCAR ELVIO CORREAS

Licenciado en Seguridad Marítima

PROBYP S.A.

1-4-2020

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA PREVENIR EL CONTAGIO DEL COVID-19 PARA EL PERSONAL PORTUARIO		
	Fecha de Elaboración 01/04/2020	Versión: 03	Pág.: 1 de 15

PROBYP S.A. nació en el año 2.004 como una Organización de Protección Reconocida (OPR) bajo los preceptos del Código Internacional PBIP con el objetivo de brindar protección para la vida humana en el mar. Hoy con más de 15 años de experiencia, ha logrado convertirse en una empresa líder en soluciones integrales para operaciones realizadas en la Hidrovía Paraná - Paraguay, asesorando a empresas, ONG y organismos del Estado. Se especializa en protección de puertos, servicios a buques, remolcadores fluviales y marítimos. Todos sus procedimientos y operaciones están certificadas en calidad bajo norma ISO 9001:2015.

Como miembro asociado fundador de la RED PBIP MEXICO INTERNACIONAL A.C. y su Presidente como Delegado Regional en la Republica de Argentina, las buenas prácticas que desarrolla como OPR en la implementación del código, han enriquecido los procedimientos que en materia de protección se implementan en diferentes terminales portuarias de Latinoamérica.

Hoy la RED PBIP solicitó la experiencia de PROBYP para apoyar a los miembros asociados y terminales marítimas en los diferentes puertos Latinoamericanos en el desarrollo de procedimientos preventivos en materia de emergencia biológica teniendo en cuenta las disposiciones emanadas de la OMS y de las Autoridades locales.

Entendemos que las Autoridades locales responsables del control y mitigación de la pandemia ocasionada por el COVID-19 en coordinación con organismos internacionales y otros gobiernos se esfuerzan por mitigar el impacto sobre la salud de la población y en las actividades productivas que generan bienestar al país.

Bajo ese contexto, PROBYP desarrolló el procedimiento actual esperando pueda servir de referencia a otras terminales y permita tomar las acciones adecuadas para evitar la perdida de vidas humanas dentro de sus intalaciones, comunidades y Paises donde se desarrollan.

La RED y sus miembros asociados agradecemos el apoyo brindado por el COMITÉ INTERAMERICANO DE PUERTOS (CIP/OEA) y a su Jefatura por el apoyo y orientación brindado para la realización y difución de esta obra.

La RED agradece también a IENPAC-OPR México los aportes brindados en la revisión y publicación de la plantilla.

Mtro. Miguel A. Osuna R.
PRESIDENTE
RED PBIP

Confección: Director Técnico Lic. Oscar Elvio Correas	Revisión: Téc. Damián Novau Cont. Fabricio Marri Lic. Juan I. Purino	Asesores: Carlos Scarpin Miguel Ángel Osuna
Código Aprobación		Fecha aprobación

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA PREVENIR EL CONTAGIO DEL COVID-19 PARA EL PERSONAL PORTUARIO		
	Fecha de Elaboración 01/04/2020	Versión: 03	Pág.: 2 de 15

01-04-2020

EMERGENCIA
PANDEMIA
COVID-19

MANUAL DE PROCEDIMIENTO
PARA PREVENIR EL CONTAGIO DEL COVID-19
PARA EL PERSONAL DE INSTALACIONES PORTUARIAS



PROBYP S.A.
LÍDERES EN PROTECCIÓN PORTUARIA



/PROBYP SA



@PROBYP SA



PROBYP S.A.

Hoy, mañana, siempre
Prevenir es trabajo de todos los días

Confección: Director Técnico Lic. Oscar Elvio Correas	Revisión: Téc. Damián Novau Cont. Fabricio Marri Lic. Juan I. Purino	Asesores: Carlos Scarpin Miguel Ángel Osuna
Código Aprobación		Fecha aprobación

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA PREVENIR EL CONTAGIO DEL COVID-19 PARA EL PERSONAL PORTUARIO		
	Fecha de Elaboración 01/04/2020	Versión: 03	Pág.: 3 de 15

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS COVID-19

RECOMENDACIONES PARA PREVENIR EL CONTAGIO DEL COVID-19 PARA EL PERSONAL DE INSTALACIONES PORTUARIAS

Las presentes medidas de prevención, orientadas para el personal que tiene asignadas funciones de protección y de operaciones en las Instalaciones Portuarias, que pese a las medidas restrictivas impuestas por la emergencia sanitaria del nuevo coronavirus COVID-19, deben seguir atendiendo las actividades inherentes a la interfaz buque-puerto en el marco del compromiso de los Estados para garantizar el tráfico y comercio internacional, se han confeccionado sobre la base de las recomendaciones emanadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS), Organización Marítima Internacional (OMI), Organización Internacional del Trabajo (OIT), Ministerio de Salud de la Nación, Subsecretaría de Puertos, Vías Navegables y Marina Mercante (SSPyVN), Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT) y Prefectura Naval Argentina (PNA).

Cabe aclarar, que las mismas pueden sufrir modificaciones acorde con nuevas circunstancias o nuevas comprobaciones.

En principio, cobran vital importancia las medidas de la sana distancia, que han demostrado su eficacia, así como las medidas de Higiene y Desinfección.

- Higiene: conjunto de técnicas de limpieza que aplican los individuos para disminuir efectos perjudiciales sobre su salud. Por ejemplo: trapear el piso, un escritorio, el volante del auto, entre otros.
- Desinfección: se procura un mayor nivel 'adecuado' de limpieza, aplicando sustancias con soluciones que eliminan las bacterias y virus.

Para evitar la infección por coronavirus COVID-19 las soluciones a base de alcohol, según el estándar internacional, han demostrado alta eficiencia.

También el uso de agua y jabón para reducir eficazmente el desarrollo de microorganismos en las manos, si al menos se realiza por 40-60 segundos; ya que a través de llevarse las manos a la cara, a los ojos o a la nariz, se permite la transmisión del virus.

1. MEDIDAS DE PREVENCIÓN E HIGIENE DEL PERSONAL ANTES DE SALIR HACIA SU LUGAR DE TRABAJO

Debe verificar si presenta uno o más de los siguientes síntomas:

- Fiebre
- Dolor de garganta
- Tos
- Dificultad para respirar

Algunas personas pueden perder el sentido del olfato o del gusto.

Confección: Director Técnico Lic. Oscar Elvio Correas	Revisión: Téc. Damián Novau Cont. Fabricio Marri Lic. Juan I. Purino	Asesores: Carlos Scarpin Miguel Ángel Osuna
Código Aprobación		Fecha aprobación

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA PREVENIR EL CONTAGIO DEL COVID-19 PARA EL PERSONAL PORTUARIO		
	Fecha de Elaboración 01/04/2020	Versión: 03	Pág.: 4 de 15

En caso de presentar alguno de los síntomas referidos precedentemente el personal debe:

- Dar aviso a la empresa. (Supervisor, OPIP o inmediato superior)
- Llamar asistencia médica a su domicilio o concurrir a un centro de atención médica y pedir el certificado médico correspondiente a su estado de salud.
- Remitir el certificado a esta empresa por el medio más veloz a su alcance.

Cumplir, en caso que así le sea indicado por el médico que lo atiende, el aislamiento / cuarentena dispuesto por la normativa del Ministerio de Salud.

Una vez que se encuentre en aislamiento / cuarentena, podrá ser controlado su cumplimiento. En caso de verificarse el incumplimiento del aislamiento indicado y demás obligaciones, la empresa radicará la denuncia penal para investigar la posible comisión de los delitos previstos en los Art. 205, 239 y concordantes del Código Penal.

2. MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL POR PARTE DE LOS SUPERVISORES Y COORDINADORES DE ÁREA QUE TENGAN PERSONAL A CARGO

Su tarea es fundamental. Deben tomar contacto con todo su personal e informarse de su situación médica.

Es sumamente importante preguntarles:

- Si tienen fiebre.
- Si se han tomado la temperatura.
- Sí han tenido algún síntoma.
- Si han estado en contacto con personas que hayan viajado al exterior.
- Si han estado con personas que estén cumpliendo aislamiento o alguna indicación de reposo.
- Si han estado en contacto con algún caso confirmado o sospechoso de COVID-19.

En caso de respuesta positiva **DEBE INFORMARLE A LA BREVEDAD** a su inmediato superior como así también al Departamento de RRHH.

No se permitirá que asista a su lugar de trabajo a ningún trabajador que presente algún síntoma. Aquellos que hayan estado en contacto con casos sospechosos o confirmados, deberán seguir las recomendaciones de las autoridades sanitarias y mantener la cuarentena.

El Supervisor o Coordinador llevará registro a los efectos de documentar el control y tener la correspondiente trazabilidad ante un eventual contagio y/o reclamo.

Confección: Director Técnico Lic. Oscar Elvio Correas	Revisión: Téc. Damián Novau Cont. Fabricio Marri Lic. Juan I. Purino	Asesores: Carlos Scarpin Miguel Ángel Osuna
Código Aprobación		Fecha aprobación

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA PREVENIR EL CONTAGIO DEL COVID-19 PARA EL PERSONAL PORTUARIO		
	Fecha de Elaboración 01/04/2020	Versión: 03	Pág.: 5 de 15

3. MEDIDAS DE PREVENCIÓN E HIGIENE EN VEHÍCULOS Y EMBARCACIONES

- Los vehículos (autos, camionetas o embarcaciones) deberán limpiarse en cada viaje. Principalmente volante, palanca de cambios, timonera, pasamanos, tablero y manijas de las puertas tanto internas como externas.
- Los tapizados deberán ser rociados con sustancias desinfectantes una vez que cambian los pasajeros.
- Es importante airear el vehículo, con las ventanillas abiertas durante el viaje, evitando el uso del aire acondicionado.
- Una vez estacionado (amarrado) incrementar el aireado, dejando las puertas abiertas durante algunos minutos dentro de las posibilidades del lugar.
- Una vez que se inicia otro viaje se deberá repetir la operatoria.
- La limpieza de alfombras y pedalera deberá hacerse al menos una vez al día, mediante el aspirado de las mismas y rociado con sustancias desinfectantes.
- La limpieza y desinfección al final de la jornada deberá incluir los vidrios tanto externos como internos, volante, timonera, tablero, tapizados, pasamanos, piso y manijas interiores y exteriores.
- Todas las embarcaciones deben extremar sus medidas de seguridad e higiene cuando personal o autoridad de la República Argentina deba embarcar en el cumplimiento de sus funciones.
- Para ello, deberán contar con todo el equipo de seguridad e higiene debidamente colocado (guantes de látex o PVC, lentes de protección, cubre cara, etc.), y se brindarán suministros de alcohol en gel y soluciones a base de alcohol en lugares de fácil acceso.

4. MEDIDAS DE PREVENCIÓN E HIGIENE EN LOS CONTROLES DE ACCESO

- Cuando la persona que ingresa presenta la documentación requerida, se deberá tomar nota del documento evitando tocarlo con las manos.
- De no ser posible, se deberá limpiar las manos con alcohol en gel en cada manipulación de documentos y para reforzar, cada tanto lavarse las manos con agua y jabón.
- Se recomienda no llevarse las manos a la cara, sin antes haberse higienizado (usando alcohol en gel o lavado de manos con agua y jabón).
- Usar máscara de protección facial o lentes de protección y tapa boca; y mantener siempre una distancia de más de 2 metros ya que el virus no viaja a más de esa distancia y cae al suelo. Se recomienda no mezclarse con la aglomeración de gente en los ingresos.
- Una vez finalizado su trabajo se recomienda desinfectar el calzado y luego lavarse las manos con agua y jabón, teniendo en cuenta que el virus presenta una estructura lipídica (la cubierta que lo envuelve) lo cual lo hace muy soluble a soluciones jabonosas, de allí la importancia del lavado de manos con agua y jabón como medida de protección individual, ya que se inactiva rápidamente; y secundariamente con alcohol al 70% en caso de no poder frecuentar el lavado de manos.

Confección: Director Técnico Lic. Oscar Elvio Correas	Revisión: Téc. Damián Novau Cont. Fabricio Marri Lic. Juan I. Purino	Asesores: Carlos Scarpin Miguel Ángel Osuna
Código Aprobación		Fecha aprobación

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA PREVENIR EL CONTAGIO DEL COVID-19 PARA EL PERSONAL PORTUARIO		
	Fecha de Elaboración 01/04/2020	Versión: 03	Pág.: 6 de 15

En el ingreso a la Instalación Portuaria se procederá a realizar un control exhaustivo en donde:

- Se pedirá DNI para verificar que todo el personal que ingrese no supere los 60 años, edad en la cual se encuentra en zona de riesgo.
- Se realizará una medición de temperatura en la frente para garantizar que todo el personal que ingresa no tiene síntoma de fiebre, utilizando guantes.
- Todo el personal que tenga una temperatura mayor a 36°C si la medición se realiza con una pistola a distancia (la cual mide temperatura Superficial) o de 37,5°C o más, si se utiliza un termómetro digital con infrarrojo, se le prohibirá el ingreso a la instalación, se lo apartará y se llamará de inmediato al 107 para que se haga presente y ponga en funcionamiento el protocolo para dicho caso. En caso de la medición sea realizada con pistola a distancia, se corroborará la medición con un termómetro de mercurio.
- Se prohíbe el descenso del vehículo a todos los transportistas que realizan trabajos dentro de la Instalación Portuaria, evitando de esta forma la deambulación y/o interacción de los mismos.
- El OPIP tiene la responsabilidad del control estricto del NO descenso de los tripulantes, y deberá notificar a Prefectura Naval Argentina cualquier anomalía.
- En la Instalación Portuaria se encuentran disponibles elementos que garantizan la higiene del personal.
- Se procederá a extremar todas las acciones de limpieza y desinfección de los lugares de trabajo, garantizando las condiciones de higiene de las instalaciones.
- Se tomarán medidas de disposición final de todos los residuos (incluidos los patogénicos) de acuerdo a los recursos previstos. Aquellos recolectados de la utilización de EPP descartables tales como mamelucos, barbijos / cubre cara / tapa boca, guantes, etc.; se destinarán en recipientes con bolsas rojas.
- El control de bolsos y mercaderías debe hacerse visual, evitando tocar los mismos. En caso de ser necesario, se procederá a usar alcohol en gel en cada oportunidad y regularmente reforzar la limpieza de manos con agua y jabón.

5. MEDIDAS DE PREVENCIÓN E HIGIENE EN LOS PUESTOS DE TRABAJO

- En caso de ser posible, se mantendrá el ambiente laboral bien ventilado, aplica también para las garitas del personal de protección y operaciones.
- Todos los lugares de trabajo deben mantenerse en condiciones de higiene y desinfección.
- Se deberán reforzar las medidas de higiene de los locales de trabajo y de atención al público, incrementando la limpieza de mostradores, pasamanos, pisos, picaportes y toda otra superficie con la que el trabajador o público pueda entrar en contacto.
- Se deberán desinfectar las herramientas y equipos de trabajo.

Confección: Director Técnico Lic. Oscar Elvio Correas	Revisión: Téc. Damián Novau Cont. Fabricio Marri Lic. Juan I. Purino	Asesores: Carlos Scarpin Miguel Ángel Osuna
Código Aprobación		Fecha aprobación

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA PREVENIR EL CONTAGIO DEL COVID-19 PARA EL PERSONAL PORTUARIO		
	Fecha de Elaboración 01/04/2020	Versión: 03	Pág.: 7 de 15

- Se deberá realizar la limpieza del sector antes y después de realizar el trabajo.
- Antes de un relevo en la operación de la maquinaria, limpiar y desinfectar adecuadamente el puesto de trabajo.
- En el caso de tareas como la fumigación o limpieza y desinfección, se recomiendan seguir las medidas de seguridad e higiene que corresponden a esta tarea.
- Se recomienda utilizar la “técnica de doble balde - doble trapo”. Se necesita contar con agua corriente, detergente e hipoclorito de sodio (cloro), dos baldes y dos trapos. Se inicia la limpieza con soluciones jabonosas con agua y detergente de uso común. En el balde N° 1 agregar agua y detergente. Sumergir el trapo N° 1 en el balde N° 1, escurrir y friccionar las superficies a limpiar. Siempre desde la zona más limpia a la más sucia. Repetir el paso anterior hasta que quede visiblemente limpia. Desinfección: En el balde N° 2 (limpio) agregar agua, colocar 100 ml de cloro, sumergir trapo N° 2, escurrir y friccionar en las superficies. Enjuagar con trapo N° 2 sumergido en el balde N° 2 con agua. Dejar secar.
- Otra cuestión no menor es recordar que nunca hay que mezclar las sustancias utilizadas con otros desinfectantes, algunos pueden contener amoníaco y al mezclar se genera un vapor muy peligroso y fuertemente irritante de las vías respiratorias y de las mucosas.
- El personal de limpieza deberá contar con todos los elementos de seguridad necesarios para controlar y minimizar la exposición.
- El personal de protección deberá repasar con solución de alcohol o desinfectantes los teléfonos de línea, celulares propios y de trabajo, handies de comunicaciones, picaportes, lapiceras, llaves, sillas, linternas, marcadores de rondas y demás elementos de uso común.
- De igual forma se procederá con los elementos de Seguridad electrónica, deberán ser repasados con sustancias desinfectantes los teclados, pantallas, joystick, PC, mesadas, etc.
- Aumentar frecuencia de higiene y desinfección de los espacios comunes como sanitarios y comedores; y minimizar la cantidad de personas que utilicen estas instalaciones en forma simultánea.
- No se deben compartir platos, vasos, cubiertos, mate; los mismos deben ser individuales para cada trabajador.
- Especial atención merecen los baños que deberán ser higienizados con solución de cloro o agua lavandina, desinfectando las canillas y picaportes. Deberán lavarse las manos con agua y jabón, antes y después de cada uso.
- Mantener limpios los depósitos de residuos, higienizándolos con agua y jabón, o soluciones desinfectantes.
- Identificar y señalizar lugares de disposición de los elementos de higiene, desinfección y EPP descartados.

Confección: Director Técnico Lic. Oscar Elvio Correas	Revisión: Téc. Damián Novau Cont. Fabricio Marri Lic. Juan I. Purino	Asesores: Carlos Scarpin Miguel Ángel Osuna
Código Aprobación		Fecha aprobación

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA PREVENIR EL CONTAGIO DEL COVID-19 PARA EL PERSONAL PORTUARIO		
	Fecha de Elaboración 01/04/2020	Versión: 03	Pág.: 8 de 15

PREPARADO DE KIT DE DESINFECCIÓN HÚMEDA

- Limpieza de la superficie con agua tibia y detergente de uso doméstico, una vez realizada la limpieza de superficies se procede a su desinfección.
- Desinfección: colocar 100 ml de lavandina de uso doméstico en 10 litros de agua, con esta solución desinfectar las superficies que estén visiblemente limpias, se produce rápida inactivación de los virus y otros microorganismos.

Una vez que se procede a entregar el servicio al próximo equipo, el lugar deberá quedar perfectamente limpio, dejando constancia en el libro de guardia.

6. MEDIDAS DE PREVENCIÓN E HIGIENE EN SALAS DE MONITOREO

- Si la Empresa cuenta con un servicio de limpieza será necesario asegurarse de reforzar tanto la frecuencia como la utilización de desinfectantes durante el proceso y dejar el registro correspondiente para control.
- Es indispensable asegurar la ventilación de todos los espacios y limitar el uso del acondicionador de aire.
- También es deseable la instalación de ozonizadores para purificar el aire del ambiente de trabajo.
- En el cambio de guardia el personal de protección deberá repasar con solución de alcohol o desinfectantes los teléfonos de línea, celulares propios y de trabajo, handies de comunicaciones, picaportes, lapiceras, llaves, sillas, linternas, libros de guardia y demás elementos de uso común.
- Los elementos de Seguridad electrónica también deberán ser repasados con sustancias desinfectantes, como los teclados, pantallas, joystick, PC y mesadas, entre otros que se encuentran en cada servicio.

Una vez que se procede a entregar el servicio al próximo equipo, el lugar deberá quedar perfectamente limpio, dejando constancia en el libro de guardia.

7. MEDIDAS DE PREVENCIÓN E HIGIENE CUANDO SE LLEGA A SU DOMICILIO

Es importante cuidar a la familia adoptando medidas preventivas respecto a la ropa de trabajo.

- La ropa que se transporta en un bolso, tratar de no ingresarla a su domicilio, dejándola fuera de la misma. Especialmente el calzado deberá ser higienizado con un rociador con solución de alcohol.
- Es recomendable, antes de saludar a sus seres queridos, lavarse las manos con abundante agua y jabón para evitar algún tipo de contagio de lo que va tocando. Para luego tomar un baño con abundante agua y jabón.
- Con estas medidas preservaremos adecuadamente a nuestra familia.
- Para el lavado de la ropa, hacerlo con abundante jabón y exponerla al sol.

Confección: Director Técnico Lic. Oscar Elvio Correas	Revisión: Téc. Damián Novau Cont. Fabricio Marri Lic. Juan I. Purino	Asesores: Carlos Scarpin Miguel Ángel Osuna
Código Aprobación		Fecha aprobación

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA PREVENIR EL CONTAGIO DEL COVID-19 PARA EL PERSONAL PORTUARIO		
	Fecha de Elaboración 01/04/2020	Versión: 03	Pág.: 9 de 15

8. INDICACIONES PARA TRABAJADORES CON AISLAMIENTO DOMICILIARIO

- No salir del domicilio.
- No recibir visitas.
- No tener contacto estrecho con otras personas (distancia mínima de 2 m).
- Lavarse las manos con agua y jabón o alcohol en gel periódicamente.
- No compartir utensilios de cocina (plato, vaso, cubiertos, etc.), mate y utilizar elementos de aseo de forma exclusiva (jabón, toalla).
- Al toser o estornudar, cubrirse la nariz y la boca con el pliegue interno del codo o usar pañuelo descartable (desechar inmediatamente).
- Ventilar los ambientes.
- Limpiar y desinfectar las superficies y objetos de uso frecuente (mesas, sillas, escritorios de trabajo, picaportes y teléfonos celulares) con agua lavandina.
- Ante la presencia de síntomas (tos o fiebre o dolor de garganta o falta de aire) comunicarse, si es posible telefónicamente inmediatamente con el servicio de salud (107).

9. MEDIDAS DE PREVENCIÓN E HIGIENE PARA REALIZAR RCP

- Durante las maniobras de RCP existe riesgo de infección cruzada, particularmente asociada con la respiración de rescate; ante la pandemia del COVID-19 deberemos extremar las medidas de prevención y seguridad.
- Se recomienda para la Reanimación Cardio Pulmonar actualmente en vigor, en pos de mantener la seguridad del reanimador, efectuar sólo compresiones torácicas a razón de 100-120 compresiones por minuto.
- Cada vez que se lleva a cabo la misma, particularmente en una víctima desconocida, existe un cierto riesgo de infección aunque normalmente, este riesgo es muy pequeño si se compara con la inevitabilidad de que una persona en paro cardíaco muera si no se brinda asistencia.
- Ante la pandemia de COVID-19 y tener que realizar las maniobras de RCP, es muy importante extremar las precauciones y seguridad del reanimador ante el contagio del coronavirus, utilizar guantes, barbijo y antiparras.

10. PROCEDERES HABITUALES PARA EVITAR CONTAGIOS

- Ante cualquier situación que ponga en peligro la salud del personal o de los clientes, dar la novedad de inmediato al Supervisor o Jefe inmediato.
- Respetar en todo momento la sana distancia de 2 metros con el otro.
- Queda terminantemente prohibido en todas las circunstancias el uso del mate, ya que la bombilla se transforma en un vector de transmisión del virus.
- De la misma forma se debe evitar el uso del cigarrillo electrónico, debido a su alta probabilidad de considerarse otra vía de contagio.
- Cubrirse la nariz y la boca con el pliegue interno del codo o usar un pañuelo descartable al toser o estornudar.
- Usar el cesto de basura más cercano para desechar los pañuelos descartables utilizados.

Confección: Director Técnico Lic. Oscar Elvio Correas	Revisión: Téc. Damián Novau Cont. Fabricio Marri Lic. Juan I. Purino	Asesores: Carlos Scarpin Miguel Ángel Osuna
Código Aprobación		Fecha aprobación

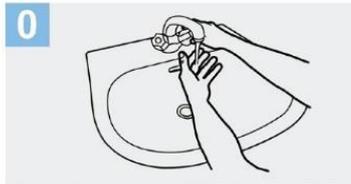
	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA PREVENIR EL CONTAGIO DEL COVID-19 PARA EL PERSONAL PORTUARIO		
	Fecha de Elaboración 01/04/2020	Versión: 03	Pág.: 10 de 15

- Limpiarse las manos después de toser o estornudar. Evitar tocarse los ojos, la nariz, y la boca.
- Dichos cestos no deben requerir manipulación para su uso, deben ser de boca ancha y sin tapa, de forma tal de evitar todo contacto.
- Para la limpieza y desinfección deberá usar los EPP tales como lentes de protección, guantes de látex o PVC; y cubre cara / tapa boca; en caso que la limpieza sea profunda, incluir delantal y calzado cerrado antideslizante.
- Los residuos provenientes de la recolección de los EPP descartables tales como mamelucos, barbijos / cubre cara / tapa boca, guantes, etc.; se destinarán en recipientes con bolsas rojas, sin mezclar con los residuos comunes.
- Es recomendable la disposición de dispensadores con soluciones desinfectantes para una adecuada higiene de manos.
- Se recomienda hacer una higiene mediante la limpieza de las uñas.
- Las soluciones a base de alcohol son el estándar internacional por alta eficiencia demostrada.
- El lavado de manos es una opción igual de efectiva.
- Se recomienda al personal extremar las medidas ante cualquier acontecimiento desafortunado, también de accidentes domésticos.
- Brindemos un servicio Seguro, cuidémonos y cuidemos a los demás demostrando capacidad de respuesta y prevención ante esta pandemia.

Confección: Director Técnico Lic. Oscar Elvio Correas	Revisión: Téc. Damián Novau Cont. Fabricio Marri Lic. Juan I. Purino	Asesores: Carlos Scarpin Miguel Ángel Osuna
Código Aprobación		Fecha aprobación

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA PREVENIR EL CONTAGIO DEL COVID-19 PARA EL PERSONAL PORTUARIO		
	Fecha de Elaboración 01/04/2020	Versión: 03	Pág.: 11 de 15

10.1 PROCEDER PARA EL LAVADO DE MANOS CON AGUA Y JABÓN



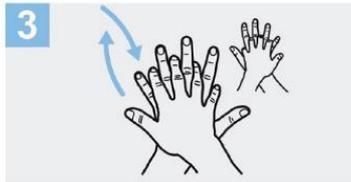
0 Mójese las manos con agua;



1 Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



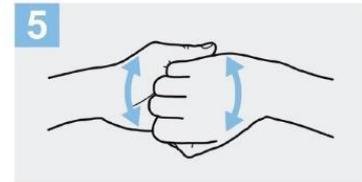
2 Frótese las palmas de las manos entre sí;



3 Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



4 Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



5 Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



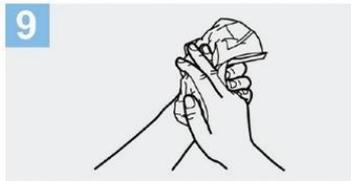
6 Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



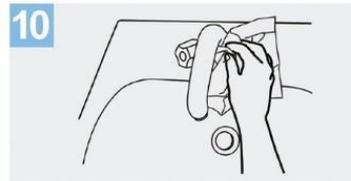
7 Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



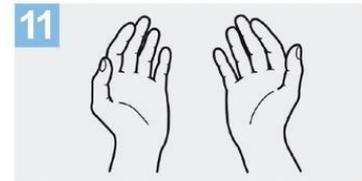
8 Enjuáguese las manos con agua;



9 Séquese con una toalla desechable;



10 Sírvese de la toalla para cerrar el grifo;



11 Sus manos son seguras.

Crédito: OMS

Confección: Director Técnico Lic. Oscar Elvio Correas	Revisión: Téc. Damián Novau Cont. Fabricio Marri Lic. Juan I. Purino	Asesores: Carlos Scarpin Miguel Ángel Osuna
Código Aprobación		Fecha aprobación

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA PREVENIR EL CONTAGIO DEL COVID-19 PARA EL PERSONAL PORTUARIO		
	Fecha de Elaboración 01/04/2020	Versión: 03	Pág.: 12 de 15

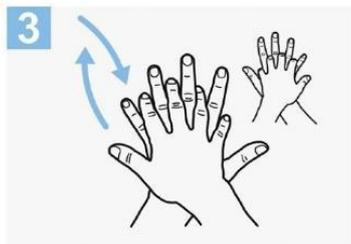
10.2 PROCEDER ANTE EL LAVADO DE MANOS CON ALCOHOL



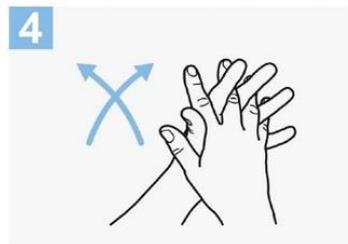
1a
Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies;



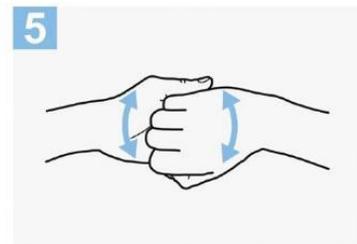
2
Frótese las palmas de las manos entre sí;



3
Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



4
Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



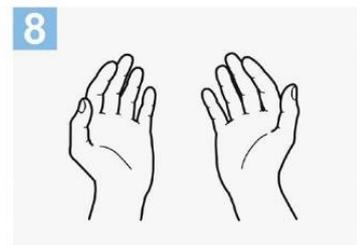
5
Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



6
Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



7
Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



8
Una vez secas, sus manos son seguras.

Crédito: OMS

Confección: Director Técnico Lic. Oscar Elvio Correas	Revisión: Téc. Damián Novau Cont. Fabricio Marri Lic. Juan I. Purino	Asesores: Carlos Scarpin Miguel Ángel Osuna
Código Aprobación		Fecha aprobación

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA PREVENIR EL CONTAGIO DEL COVID-19 PARA EL PERSONAL PORTUARIO		
	Fecha de Elaboración 01/04/2020	Versión: 03	Pág.: 13 de 15

10.3 CORRECTA COLOCACIÓN Y RETIRO DEL PROTECTOR RESPIRATORIO

Antes de iniciar el proceso de colocación de un protector lávese las manos con agua y jabón, o con alcohol en gel o alcohol al 70 %. Es fundamental garantizar la higiene y desinfección de las manos.

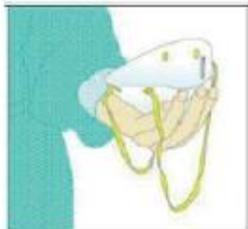
PASOS A SEGUIR



1. Retire el protector del envase.



4. Pase el elástico inferior y colóquelo debajo de la oreja y sobre el cuello.



2. Coloque la máscara sobre la palma de la mano con los elásticos libres. No tocar el interior del mismo.



5. Ajuste los costados de la nariz utilizando los dedos.



3. Coloque la máscara sobre su cara con la pieza nasal sobre su nariz. Pase el elástico superior sobre su cabeza.



6. Ajuste correctamente la máscara.

También se debe tener en cuenta:

- Los protectores pierden su efectividad si se utiliza con barba o bigote.
- Nunca manipular la máscara con las manos sucias.
- Los protectores deben ser retirados a través del elástico y sin tocar su frente.

Confección: Director Técnico Lic. Oscar Elvio Correas	Revisión: Téc. Damián Novau Cont. Fabricio Marri Lic. Juan I. Purino	Asesores: Carlos Scarpin Miguel Ángel Osuna
Código Aprobación		Fecha aprobación

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA PREVENIR EL CONTAGIO DEL COVID-19 PARA EL PERSONAL PORTUARIO		
	Fecha de Elaboración 01/04/2020	Versión: 03	Pág.: 14 de 15

10.4 RECOMENDACIONES PARA DESPLAZAMIENTOS HACIA Y DESDE EL TRABAJO



EN VIAJES CORTOS **INTENTÁ CAMINAR O UTILIZAR BICICLETA**, ASÍ PERMITÍS MÁS ESPACIO PARA QUIENES NO TIENEN OTRA ALTERNATIVA DE TRASLADO.



RECORDÁ LA IMPORTANCIA DE UNA BUENA **HIGIENE DE LA MANOS ANTES, DURANTE Y DESPUÉS** DE LOS DESPLAZAMIENTOS QUE VAYAS A REALIZAR.



DESPLAZATE PROVISTO DE UN **KIT DE HIGIENE PERSONAL**.



SI ESTÁ A TU ALCANCE DESPLAZATE EN TU VEHÍCULO PARTICULAR: RECORDÁ **MANTENERLO VENTILADO** PARA GARANTIZAR LA **HIGIENE Y DESINFECCIÓN DEL INTERIOR** DEL MISMO.



NO UTILICES LOS ASIENTOS PRÓXIMOS AL CHOFER DEL COLECTIVO Y RESPETÁ LAS DISTANCIAS MÍNIMAS RECOMENDADAS.



EVITÁ AGLOMERAMIENTOS EN LOS PUNTOS DE ACCESO AL TRANSPORTE QUE VASA UTILIZAR.



NO UTILICES TRANSPORTE PÚBLICO SI CREÉS QUE ESTÁS ENFERMO O CON SÍNTOMAS DE CORONAVIRUS (*Fiebre, dolor de garganta, tos, dificultad respiratoria*).



CUBRÍ TU NARIZ Y BOCA AL TOSER O ESTORNUDAR CON UN PAÑUELO DESCARTABLE O CON EL PLIEGUE DEL CODO. (*No tosas o estornudes en dirección a otras personas*)

Confección: Director Técnico Lic. Oscar Elvio Correas	Revisión: Téc. Damián Novau Cont. Fabricio Marri Lic. Juan I. Purino	Asesores: Carlos Scarpin Miguel Ángel Osuna
Código Aprobación		Fecha aprobación